

Cota Cundinamarca, Marzo 18 de 2023

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO 2022**

Señores

Asamblea General de Delegados

**COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS BOLARQUI “COOBOLARQUI”**

Nit 890.201.051-8

Como Revisor Fiscal Principal presento el siguiente informe de Auditoria y Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022-2021.

### Opinión

He auditado los estados financieros de la Cooperativa COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS BOLARQUI “COOBOLARQUI”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022-2021, el Estado del Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022-2021, así como sus resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales

de Ética para Contadores aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de COOBOLARQUI. es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2420 de Diciembre 15 de 2015, por medio de la cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera para Pymes y de Aseguramiento de la información NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 contenido en el Decreto 2615 de 2014, al cual pertenece la entidad. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesaria en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya se de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante Legal la señora Francia Helena Zuluaga Zuluaga y el contador público Jaime Enrique Cabarcas Pérez con tarjeta profesional 62799-T quien los preparo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

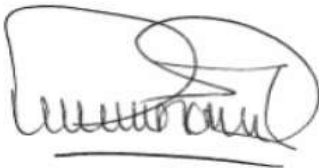
Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2022 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Teresa Jiménez Páez', enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and cursive.

María Teresa Jiménez Páez  
Revisor Fiscal  
TP 91366-T